

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—  
No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Sábado 3 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 559.

## MEMORIAS

DE

## UN NAUFRAGO

NOVELA

POR

DOÑA JOSEFA ESTÉVEZ

DE GARCÍA DEL CANTO

Esta interesante novela, que acaba de ver la luz pública, se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, al precio de UNA peseta.

## ADVERTENCIA

En vista de lo costoso y difícil que es el cobro de las libranzas especiales de la prensa periódica, esta administración previene á los suscritores de EL ADELANTO, que en lo sucesivo se sirvan abstenerse de remitirlas, para el pago de suscripción y anuncios, pues es doblemente sencillo verificarlo por el Giro Mútuo y también más económico.

Los señores suscritores de fuera de la capital que en el día 5 del próximo Noviembre no hubieren situado en esta administración el importe de lo que adeudan hasta el 31 del corriente, por suscripción á este periódico, dejarán de recibirlo.

## LA DIPUTACIÓN CONSTITUIDA

No sabemos por qué habrá convocado para hoy á los señores Diputados el Gobernador civil de la provincia Sr. Ortiz, en vez de haberlo hecho para ayer, según previene la ley provincial, y según se ha efectuado en todas las capitales de España. Al parecer no tiene importancia este hecho; pero constituye una ilegalidad, y es mal principio el de una corporación que inaugura sus tareas con una infracción de la ley.

Y ya que de infracciones hablamos, bueno es hacer constar que se ha cometido otra bien gorda en la votación por papeletas de los señores Diputados que componen la Comisión permanente de actas y la comisión auxiliar de la misma.

Lean los señores Diputados el art. 4.º del Reglamento interior de la Diputación y se convencerán de que estamos en lo cierto, salvo el caso de que nuestro oído nos haya sido infiel.

Y pasemos á otra cosa.

Con asistencia de los Sres. Orea (D. T.), Gil, García Morales de Solís, Morínigo, Fernández Vicente, García Martín Valle, Cuesta, Taravilla, Torroja, Mata, López Díez, Aparicio y Orea (D. R.), se abrió la sesión inaugural bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

El Sr. Secretario interino de la Diputación dió lectura á los artículos 43 y 46 de la Ley orgánica provincial y á la lista de los señores diputados electos que han presentado sus actas.

Acto seguido, el Sr. Gobernador llamó al

Diputado de más edad y á los dos más jóvenes, quedando constituida la mesa en esta forma: Presidente el Sr. Aparicio, y Secretarios los Sres. García de Solís y Fernández Vicente.

El Sr. Presidente suspendió la sesión por quince minutos para proceder, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 47 de la ley provincial, á la elección de la Comisión permanente de actas, resultando elegidos los Sres. Gil, Morínigo, García Martín Valle, Angoso y Rodríguez.

Para la comisión auxiliar fueron nombrados los Sres. Torroja, Orea (D. T.) y Mata.

El señor Presidente suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde, en cuya hora la comisión auxiliar dará lectura al dictamen sobre las actas de los señores que forman la comisión permanente de las mismas, cuyo dictamen quedará veinticuatro horas sobre la mesa.

En el próximo número daremos cuenta á nuestros lectores del resto de la sesión.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Noviembre, 2.

Sobre el transversal.

Volvemos á los días aquellos en que mis cartas se extraviaban. Entonces coincidía el extravío con una campaña que sosteníamos contra los danzantes y los perturbadores de la política salmantina: ahora coinciden con la que he iniciado, y vosotros secundáis contra el negocio del transversal y los que en él intervienen. No puedo quejarme en estas oficinas de correos, porque yo mismo deposito mis cartas; las veo entrar en las sacas y tengo pruebas evidentes del esquisito cuidado que ponen en la correspondencia de EL ADELANTO los empleados de aquí. Insisto, como en aquella otra ocasión, en que las cartas se pierden desde Medina á Salamanca, y á esos empleados de correos deben ustedes llamar la atención.

Quedábamos en que la compañía constructora hace un negocio asombroso. ¡Que no he tenido en cuenta lo que importa el material, me dicen en una carta anónima! Pues bien: confieso el olvido, pero ¿cuánto importará el material fijo? En diez millones de pesetas lo calcula un interesado. Yo creo, sin ser perito, que no llegará á tanto; pero sean diez millones de pesetas, cuarenta millones de reales. Yo les atribuía una ganancia de 136 millones de reales: descúntense los 40 y quedan en *noventa y seis millones*. ¿Les parece poco? De estos no rebajo un céntimo, ni aumento tampoco, porque nada me importan las propinas.

Mi argumento es que la compañía constructora se lleva íntegra esa cantidad, se lleva todo ese dinero español, sin dar un céntimo á los españoles, pues según tengo entendido, hasta cuadrillas de trabajadores franceses nos ha traído el señor Bartissol. Y en este argu-

mento fundo mi recomendación á los Ayuntamientos, para que en lo que les resta no favorezcan más el negocio.

Ya he dicho que hasta ahora no he querido profundizar en el asunto. Me proponía solamente dar la voz de alerta á los pueblos interesados; anunciar esta campaña que á mi deber me obliga, y hoy, que me encuentro con algunas objeciones que contestar, lo hago más extensamente, con el propósito, á la vez, de demostrar á los que han creído que ya había dicho todo y que desconocía el asunto, que lo conozco demasiado y que me queda aún mucho que decir. Yo no ignoro que la compañía concesionaria hace un gran negocio, y que á ésta principalmente interesa la ayuda de los pueblos.

Yo sé que la empresa concesionaria cuenta con una subvención del Estado de 12.000 duros por kilómetro; que las Diputaciones la han subvencionado; que ha emitido 64.000 obligaciones de 500 pesetas, que importan 128 millones de reales; que esperan de los Ayuntamientos la conversión de las láminas del 80 por 100 en obligaciones, con primera hipoteca sobre la línea, y que todo esto da un resultado para la compañía concesionaria de más de 250 millones de reales. ¿Cuánto le cuesta la línea; es decir, por cuánto se la hacen los señores Bartissol y Duparchín? Por 200 millones muy escasos. Resulta para la concesionaria una ganancia de 50 millones de reales.

Me parece que no es insignificante esa cantidad que se meten en el bolsillo sin haber desembolsado, repito, un solo céntimo. Y les queda la explotación de la línea por 99 años, con todas sus ventajas de sueldos, favores y pequeños negocios. ¿Y quién me hará creer que no llevar los de la concesionaria participación en las ganancias de la constructora?

Ahora bien: ¿no es triste que para tener los pueblos un ferrocarril, necesiten meter en los bolsillos de unos cuantos caballeros, una porción de millones que salen del contribuyente? ¿No es injusto, escandaloso, que de todo ese dinero no se dé un céntimo ni á contratistas ni á obreros españoles? ¿Será posible que los pueblos que todavía no hayan favorecido á esos monopolizadores de los grandes negocios, inviertan sus modestos y bien adquiridos capitales en hacer el negocio más gordo? No lo espera nadie. Ya sé que algunos Ayuntamientos, entre ellos el de Salamanca, han tomado en consideración mis advertencias: espero que todos les imitarán.

Tengan también en cuenta, que los directores de la transversal son tan agradecidos que no se han hecho caso de aspiraciones justas de los pueblos: los que han pedido una estación, sin estación se quedan; los que han pedido la variación del trazado, lo mismo. ¿Qué ventajas va á obtener, pues, la provincia de Salamanca?

Si de la construcción no sacáis nada, de-

cidme qué es lo que ganaréis dentro de cinco años con el ferrocarril transversal. Nada. Y las ventajas que os reporte, las obtendréis lo mismo ayudando más, que no ayudando nada. El ferrocarril se hará en el tiempo que os han dicho, (¡no faltaba más!) Por lo tanto, no os sacrificéis más, Ayuntamientos.

Tenía ya puesto aquí el epígrafe *Los Rodríguez Yagüe*, para ocuparme de la conducta de estos señores en el asunto que trato; pero faltándome tiempo, lo dejo para mañana.

De otras cosas, no hay nada nuevo.

Vuelve á decirse que la coalición no está hecha. Pudieran ser los mismos republicanos los interesados en que tal aparezca para disimular.

Disgustos serios ocasiona, en efecto, al Gobierno la provisión de cargos vacantes en ambas Cámaras. Como que para nueve senadurías vitalicias, hay 52 aspirantes.

Del extranjero nada.—D. Coblán.

## Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo.

*Clerecía.*—Primer día del solemne tríduo dedicado á los Santos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. A las diez y media Misa Pontifical y sermón que predicará el Rvdo. P. Fr. Angel Venero, de la orden de predicadores. A las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., santo rosario y sermón que predicará el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, terminándose con la reserva y un himno.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las cinco sigue la novena de ánimas, comenzada el día 2.

SANTOS DEL LUNES.—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista; San Leto, presbítero y San Idacio, obispo.

*Clerecía.*—Segundo día del tríduo anunciado, predicando por la mañana el Rvdo. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús y por la tarde el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de Zamora.

## Efemérides.

3 DE NOVIEMBRE DE 1204.—Coronación de D. Pedro II de Aragón, por el Papa Inocencio III.

Rindiendo culto el rey de Aragón D. Pedro II al fanatismo religioso de su época y á las doctrinas del Papa Inocencio III, que aspiraba á representar el poder temporal de los reyes bajo la máxima de que sólo eran legítimos soberanos aquellos á quienes él ceñía la corona, pasó á Roma para recibir las reales investiduras de manos del pontífice. Esta singular é inusitada ceremonia tuvo lugar en la siguiente forma y á presencia de los prelados de la Corte romana y de distinguidos nobles de Aragón y Cataluña. Préviamente y con objeto de evadirse don Pedro del acto, verdaderamente depresivo, de recibir la corona de los pies de Inocencio III, discurrió el ingenioso ardid de mandar hacer una de *pan cenceño* para que por respeto á esta sustancia la tomara con las manos. Llegado el momento de la coronación, cogióla efectivamente así el Papa sin demostrar ofensa por ello, antes al contrario, con gran satisfacción la asentó sobre las sienes del monarca. Procedió luego á entregarle la espada en demostración de ser por él armado caballero y después de recibir de otros prelados las demás investiduras, fué ungido por el obispo Pontuense. En prueba de gratitud, D. Pedro prestó entonces juramento de fidelidad y acatamiento á la Santa Sede, declaróse censuario de la iglesia, como tal ofreció satisfacer un tributo anual de 250 maravedís de oro, y finalmente hizo renuncia del derecho de patronato que en el orden eclesiástico gozaba en el reino. También Inocencio III, para corresponder á estas mercedes, le otorgó en aquel acto diferentes privilegios.

## Tribunales

Las causas que se han visto hoy en esta Audiencia han carecido de interés, por lo cual no hacemos la revista de ellas, prometiendo en lo sucesivo hacer lo mismo con todas las de igual clase.

*Señalamiento.*—El lunes se verá en la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en juicio oral y público el sumario instruido en el juzgado de Béjar contra Rafael Benito Rodríguez, por el delito de disparo y lesiones. Ponente, Sr. Presidente; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Gutiérrez Barrios; Procurador Sr. Durán.

También se verá la causa del juzgado de Alba contra Santiago Rivas, por el delito de daños. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Orea, y Procurador, Sr. Cimas.

*Sentencia.*—Ha recaído contra Miguel Polo y Josefa de Vega, condenándoles á la pena de tres meses y once días de arresto mayor como autores del delito de robo.

También ha sido dictada contra Julián y Aniceto Salinas, condenando al primero á la pena de un año y un día de presidio correccional, y al segundo á la de tres meses y un día de arresto mayor. Por no probarse legalmente la participación de la Jacoba Pacheco en el delito de desobediencia, ha sido absuelta.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Alcalde de Vitigudino participa en oficio al Sr. Gobernador civil de la provincia, que han ocurrido varios casos de difteria en dicho pueblo.

En la zanja de la Clerecía se cayó esta mañana un muchacho, produciéndose una herida leve en la cabeza.

Comunican de Alba de Tormes que la viuela está causando bastantes estragos en aquella villa.

En el pueblo de Mancera han sido robadas 50 pesetas de la panera del Pósito.

Los ladrones rompieron una ventana para penetrar en dicho sitio, donde dejaron algunas armas de fuego que han sido recogidas por la Guardia civil del puesto de Peñaranda, á la cual se pidió auxilio.

No han sido habidos los ratas.

Tomamos de nuestro colega local *La Semana Católica*:

«Para completar lo que tenemos dicho acerca de los cultos que en la Clerecía se celebrarán estos días, se nos han remitido los datos siguientes:

*Decorado de la Iglesia.*—Este, sin duda alguna, excederá al gusto que los Padres Jesuitas han desplegado en sus funciones y que nosotros hemos admirado en distintas ocasiones, pues bien informados podemos asegurar que además de las cincuenta arañas que en el templo hay colocadas y de la profusión de luces perfectamente combinadas en el retablo, ascenderán las que se distribuyan por el templo á más de tres mil, cuyo efecto, unido al brillante decorado, presentará á la vista un conjunto admirable. Pues además de las colgaduras de las tribunas y de los arcos de las capillas, el retablo lucirá dos hermosos cuadros de cinco metros con treinta centímetros de alto, por tres sesenta de ancho, los cuales son obra del pincel del Hermano Urbina, de la Compañía de Jesús, y pueden considerarse como la obra maestra de su autor.

Representan uno de ellos á los cinco Beatos que acabando de sufrir su martirio, van al cielo á recibir la palma de la victoria que el Señor tiene ofrecida á los que confesaren su santo nombre, y el segundo á los tres santos recientemente canonizados.

En las columnas de la iglesia se hallan repartidos escudos en lienzo con las inscripciones siguientes, puestas en distintos idiomas:

P. Edmundo Campion. Inscripción árabe, cuya traducción literal al castellano significa: *El auxilio del Señor, La victoria próxima.*

P. Alejandro Briant. Inscripción inglesa, que traducida al castellano dice: *Portaos varonilmente; no os amedrentéis á su vista, porque el Señor Dios tuyo él mismo es tu conducta.*

P. Tomás Woodhousse. Inscripción alemana, cuya traducción al castellano es: *Tus testimonios, Señor, son muy dignos de ser creídos; En tu casa, Señor, conviene la santidad.*

P. Juan Nelsón. Inscripción húngara que traducida al castellano significa: *¿Quién nos separará de la bondad de Cristo? ¿Acaso la atribulación? ¿La angustia?*

P. Tomás Collam. Inscripción siriaca con traducción castellana que es como sigue: *No los que oyen la ley son justos ante Dios, sino los que con fe la cumplen.*

San Pedro Claver. Inscripción hebrea cuya traducción latina es *Ego pater pauperum.*

San Juan Berchmans. Inscripción griega que traducida al castellano dice: *Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.*

San Alonso Rodríguez. La inscripción latina *Beati qui habitant in domo tua Domine. Ego servus tuus et filius ancillae tuae. Dichosos los que habitan en tu casa, Señor. Yo soy esclavo tuyo, hijo de tu sierva.*

Hay además otro escudo que dice: *Siempre me revestí de justicia, y mi equidad me ha servido como de manto regio y diadema.*

Completamente amilicado fué conducido anoche á la prevención por un guardia municipal, un sujeto que daba escándalo en la calle de Ramos del Manzano.

Ayer ocurrieron en nuestra capital tres casos de difteria.

En *La Gaceta* de ayer aparece una real orden proponiendo para jefe de Vigilancia de Salamanca á un sargento del ejército.

El Sr. D. Sandalio Esteban Santos ha destinado la cantidad de 400 reales, de las dietas que le han correspondido como Vocal y Vicepresidente de la Comisión provincial de esta Diputación, á remediar las más urgentes necesidades del Protectorado de industriales jóvenes de esta ciudad, y otros 400 al auxilio de las cocinas económicas que vienen estableciéndose en los inviernos.

El día primero del actual hubo un gran alboroto en la cárcel de esta Audiencia que fué apaciguado á los pocos momentos por la guardia de la misma.

El motivo del escándalo fué, según nuestros informes, la poca capacidad del locutorio para que los penados puedan comunicarse con sus familias en las horas reglamentarias.

El baile organizado por los dependientes del Comercio de esta capital en el salón Centro Salmantino, tendrá lugar mañana domingo á las nueve de la noche.

En la fiesta religiosa dedicada á San Alonso Rodríguez, que se celebrará mañana en la Clerecía, predicará en la misa el P. Angel Venero, del convento de San Esteban de esta ciudad, y por la tarde el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid; el lunes en la función consagrada á San Juan Berchmans, por la mañana el P. Miguel Sánchez, de la compañía de Jesús, y por la tarde el Sr. Obispo de Zamora; y el martes en los cultos tributados á San Pedro Claver, por la mañana el citado Sr. Arzobispo, y por la tarde nuestro Rmo. Prelado.

Tenemos entendido que si el tiempo no lo impide, la fachada de nuestro Seminario Central lucirá en estos días vistosas colgaduras,

ostentando el martes por la noche una iluminación á la veneciana, que los alumnos están preparando.

El Ingeniero de montes ha remitido al señor Gobernador el plan de aprovechamientos forestales de 1888 á 1889.

Son varias las reuniones que se han celebrado en el Gobierno civil para tratar de la provisión de los cargos que hay vacantes en la Diputación provincial.

La última candidatura acordada *in pectore* y como *ultimatum*, es la siguiente: Presidencia el Sr. Torroja, vicepresidencia de la Diputación el Sr. Gil y Secretarios los Sres. Alonso García y Orea (D. R.)

Para la vicepresidencia de la Comisión provincial se indica entre otros al Sr. López Díez.

Aunque puede llover mucho hasta el lunes ó martes en que se efectuará la elección de cargos, bueno es que repitamos lo del *teje maneje*.

Decimos esto, porque estando en minoría los ministeriales, han tenido que ponerse de acuerdo para lanzar dicha candidatura varios fusionistas y los conservadores de una de las dos fracciones que tiene en Salamanca este partido.

Hoy han comenzado los cultos solemnes que los PP. Jesuitas de esta ciudad dedican á los cinco nuevos Santos mártires ingleses BB. Edmundo Campión, Alejandro Briant, Tomás Woodhousé, Juan Nelson y Tomás Cottán y á los tres Santos San Pedro Claver, Juan Berchmans y Alonso Rodríguez, hijos todos de la inclita compañía de Jesús, últimamente elevados á los altares por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

El día de hoy ha sido dedicado á los cinco beatos ya citados, cuyo panegírico pronunció el Rdo. P. Fr. Venancio de Jesús María, carmelita descalzo, en la misa pontifical. Por la tarde, á las cinco, después de rezado el rosario, ha predicado el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo.

A las nueve de anoche se presentó al señor Capitán de Seguridad un sujeto que vive en las afueras de la puerta de Zamora, participándole que le habían sustraído de casa varias prendas de rop.

Practicado un registro por el referido jefe, se encontraron las prendas en un rincón, sin que hubiera desaparecido ningún otro objeto.

Las fiestas religiosas celebradas hoy por la mañana en la Clerecia han sido solemnísimas, asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

El orador sagrado pronunció un sermón panegírico muy notable, según hemos oído.

Sentimos no poder ocuparnos con más extensión de las fiestas de estos días, por carecer de invitación para concurrir á ellas, único modo de penetrar en la iglesia de San Marcos los que no disponemos de tiempo para estar aguardando la apertura de la Clerecia.

Ha sido puesto en libertad el mozo de coches que fué detenido como presunto autor del robo de relojes al Sr. D. Pedro Blanco, por no haberse confirmado las sospechas que sobre aquel recaían.

Según los informes que nosotros hemos podido adquirir, dicho robo ha debido efectuarse en el ferrocarril, pues reconocido el baúl del Sr. Blanco, ha resultado que el mozo de coches le entregó en las debidas condiciones, sin fractura ni señal de ningún género.

Si son ciertos los informes que se nos facilitan, van á surgir estupendos incidentes en la Diputación con motivo del debate de las actas.

Hay quien asegura que estará mucho tiempo en la orden del día las coacciones, las arbitrariedades, los cohechos y hasta las falsificacio-

nes que se han cometido en el último período electoral.

Allá veremos.

## Teatro del Liceo

FUNCIÓN PARA HOY: NORMA.

Argumento de la ópera.

### ACTO PRIMERO.

Bosque de los Drúidas, en medio del cual se eleva sobre todos los demás árboles, la encina de Irminsul, y á su pié la roca druidica que sirve de altar. A lo lejos varias colinas y selvas. Es de noche. Se descubren varias hogueras.

Al són de una marcha desfilan los soldados galos; tras ellos vienen los Drúidas, los sacerdotes y Oroveso, el cual manda á los Drúidas que vayan á observar cuando aparezca en el horizonte la luna. Pregúntale éstos si vendrá Norma á segar el sagrado muérdago de la encina sagrada, como era costumbre todos los años al salir la luna nueva de Diciembre, y Oroveso les contesta que sí. Aléjanse todos y se diseminan por el bosque.

Preséntase luego Polión, acompañado de su amigo Flavio, á quien manifiesta que está enamorado de la joven Adalgisa, á la cual espera ver en aquel sitio; pero se aleja con su amigo, al oír que vuelven los Drúidas y los guerreros galos, que habiendo visto salir la luna van á la ceremonia, mandando despejar el sitio á los profanos que allí se encuentren.

Viene luego Norma, acompañada de las sacerdotisas, y colocándose sobre la roca druidica, anuncia que Roma morirá, pero que serán sus vicios los que la maten, y no el poder de los galos, y que por ahora no ha llegado aún el tiempo de esgrimir los aceros; antes bien les intima la paz, procediendo á segar el sagrado muérdago, que las sacerdotisas recogen en canastillas de mimbres. Terminada esta ceremonia, se retiran todos, siguiendo á Norma.

Desocupada la escena, acude la joven sacerdotisa Adalgisa á orar, y mientras está orando vuelve Poliön, el cual encareciéndole su amor, y ponderándole las delicias que la esperan en Roma, la persuade por fin á que abandone el templo y huya con él, dándole cita para el siguiente día á la misma hora y sitio.

### ACTO SEGUNDO.

El teatro representa la habitación de Norma.

Aparecen Norma y Clotilde, llevando cada una de ellas un niño por la mano, y Norma participa á Clotilde que Poliön ha sido llamado á Roma, y que éste se lo oculta; lo que le hace temer que quiere huir de ella y abandonarla. En esto oyen pasos, y Norma manda á Clotilde retirar los dos niños.

Adalgisa es la que ha venido á interrumpir el coloquio entre Norma y Clotilde, para manifestar á Norma que ama y que acaba de pronunciar el juramento de abandonar la patria y de sacrificarlo todo para seguir á su amante. Compadécela Norma y la pregunta como se llama su amado. Contéstale Adalgisa que lo ignora, pero que es romano; y al acabar de decir estas palabras se ve llegar á Poliön, y Adalgisa indica que aquel que llega es su amante.

Estremécese Norma al reconocer á Poliön en el amante de Adalgisa, y desesperada le echa en cara su perfidia, al paso que predice á Adalgisa que aquel hombre será para ella una fuente eterna de lágrimas. Descúbrese á los ojos de Adalgisa la verdad de este terrible misterio, y niégase, por consiguiente, á seguir á Poliön, á pesar de los esfuerzos que éste hace para arrastrarla consigo, el cual viendo que no puede conseguirlo se retira furioso.

### ACTO TERCERO.

Interior de la habitación de Norma. A un lado un lecho romano cubierto con una piel de oso, donde duermen los hijos de Norma.

Norma, pálida y fuera de sí, se dispone á matar á sus dos hijos antes que entregárselos á Poliön para ser esclavos de una madrastra; pero al ir á descargar el golpe le falta el ánimo, y

dando un grito horrorizada, que los despierta, los abraza llorando y llama á Clotilde, á la cual manda que vaya á llamar á Adalgisa. Acude Adalgisa al llamamiento de Norma, la cual le revela que aquellos dos niños son suyos y que los confía á su cuidado, suplicándole que los conduzca al campo romano y que los presente á Poliön, de quien desea que sea esposa feliz. Asegura Adalgisa á Norma que no será jamás esposa de Poliön, antes bien, irá á recordarle sus juramentos, y que no duda se despertarán en él los sentimientos del amor y de la naturaleza, y que de todos modos jura ocultarse con ella á la vista de los hombres.

Vuelta Norma al templo, y satisfecha con el juramento de Adalgisa y las lisonjeras esperanzas que le había dado de recobrar el corazón de su amado, está rebotando de alegría, cuando se presenta Clotilde á anunciarle que Poliön viendo que Adalgisa no quería seguirle había jurado arrebatarla del pié del altar. Al oír estas palabras, furiosa, dá tres golpes sobre el escudo de Irminsul, y á su sonido acuden al templo presurosos Oroveso, los Drúidas, los Bardos, guerreros y soldados, para saber qué les intimaba el llamamiento del Dios. Norma les dice que Irminsul quiere guerra, estrago y exterminio, y les manda entonar el cántico de guerra. Apenas acabado el canto, viene apresurada Clotilde á anunciar que ha sido sorprendido un romano en el sagrado claustro de las virgenes alumnas, el cual es conducido entre guardias. Norma reconociendo á Poliön ve satisfecha su venganza; pero al ir á atravesar su pecho con el sagrado puñal, este le cae de la mano, y dice que antes quiere interrogarle para descubrir á su cómplice, y por lo tanto que la dejen sola con él. Hácenlo así todos, y ella le ofrece salvarle la vida, si le jura que huirá de Adalgisa y que no la perseguirá más. Poliön no quiere acceder, y entonces Norma vuelve á llamar á los que habían salido poco antes, y les declara que la cómplice de aquel romano es ella misma, y por lo tanto á entrambos debe consumir una misma hoguera, como efectivamente así lo hacen.

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 3 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

Ha recaído sentencia absoluta en la célebre causa del muerto resucitado.

En Plasencia se celebra el hecho con músicas y cohetes.

La muchedumbre vitorea sin cesar á los Magistrados y á Eustaquio Campo Barrado.

Insistese en que ha fracasado la coalición republicana, lo cual se explica con la negativa de Ruiz Zorrilla á hacer un pacto escrito como lo exigía Pi Margall.

Igualmente rechazó Zorrilla la dirección mixta en los trabajos revolucionarios. Pi y Margall quería se esperase un momento oportuno para la revolución, oponiéndose Zorrilla, que desea aprovechar cualquier momento en que se le ofrezcan los militares.

También rechazó Zorrilla al señor Salmerón, no obstante querer que entrara en la coalición el señor Pi.

Hasta Zafra ha recibido manifestaciones afectuosas en su viaje el Sr. Cánovas del Castillo.—Coblán.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

### SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torcón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## ARGÜESO

SOMBRERERO.

### COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

### VENTA DE CABALLERIAS

Se venden cuatro mulas y un macho, ya cerradas, propias para volquetes. La persona que desee adquirirlas, puede verse con Don Manuel Astudillo, veterinario, en esta ciudad, calle de Herreros, quien enterará del precio y condiciones.

SE compran y venden libros, comedias y música, calle de Serranos, número 7.

## JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

## LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Uerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

## GRABADOR

de toda clase de trabajos en metal y madera; único sin rival en Salamanca por la perfección y reducidos precios

## CELESTINO DEL REY SOUTO.

Se reciben los encargos en la librería de Hidalgo, Rua, 12, donde está de manifiesto el muestrario.

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 3 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

## EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

### RELOJES DE SEÑORA

### RELOJES PARA CABALLERO



Caja níkel, desde pesetas 15	Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja plata. . . . . 25	Caja níkel remontoir. . 12
Caja plata, 3 tapas plata 30	Caja negra. . . . . 20
Caja negra. . . . . 22	Caja acero. . . . . 30
Caja acero. . . . . 35	Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro grabado. . . 55	Caja oro de ley, 3 tapas de oro. . . . . 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

## M. A. X. I. M. A. S

REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA

SACADAS DE LAS OBRAS

DE

## SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA

POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

## Útil á los dueños de calderas de vapor.

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas por que se usen, las incrustaciones de aquellas, conservando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata contiene 3 kilogramos: prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce.

SALAMANCA